

## **NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DEL EJERCICIO ÚNICO DE LOS PROCESOS SELECTIVOS DE PROMOCIÓN INTERNA A REALIZAR EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

Se realizan las siguientes recomendaciones para su desarrollo.

- La información del aula asignada se publica junto con esta nota informativa y se encuentra disponible en la web del Instituto Andaluz de Administración Pública. El acceso de las personas opositoras convocadas a cada una de las aulas de la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** de la **Universidad de Sevilla, sita en la avenida Ramón y Cajal, núm. 1** se realizará por la puerta principal situada en dicha avenida.

### **PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO GENERAL DE ADMINISTRATIVOS (C1.1000) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023**

En planta baja:

- Aula 01: Acedo Rivera, Eliana Milagros a Corona Doncel, María del Mar.
- Aula 02: Cortes Montes, Yaiza a Gil Peña, Manuela.
- Aula 03: Gil Peña, María José a Moreno Vera, Juan.
- Aula 04: Morilla Rodríguez, Raquel a Zaragoza Jiménez, María Ángeles.

### **PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, ESPECIALIDAD ADMINISTRADORES GENERALES (A1.1100) DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 y 2023**

En planta Primera:

- Aula 11: De Aguilar Baena, Eva María a Carnerero Sánchez, María Carmen.
- Aula 12: De Carrasco Camacho, Diego a Fernández Cortés, María del Mar.
- Aula 14: De Fernández Fernández, María Teresa a González Castillo, Alonso.
- Aula 15: Gotarredona Carrasco, María Dolores a Luna Bernier, Antonio.
- Aula 16: Luque Barranquero, Virginia a Pareja Collado, Isabel.
- Aula 17: Pascual Orive, David a Sánchez Pérez, Ramón.

En planta Segunda:

- Aula 21: Sánchez Prieto, Guadalupe de los Ángeles a Vime Pérez, María del Carmen.

## **PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL (A2.1100) DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 y 2023**

En planta Segunda:

- Aula 22: De Abad Moya, Juan José a Arévalo Merino, María José.
- Aula 23: Aroca Sánchez, María Teresa a Cano Tur, David Ángel.
- Aula 24: Cantón Castilla, Encarnación a Coello García, María del Mar.
- Aula 26: Colmenero Jiménez, Manuel a Fernández Bayo, Josefa del Rocío.
- Aula 27: Fernández Burgos, Carmen a García Ruiz, María Gracia.
- Aula 28: García Sánchez, Ángeles a Hernández Martínez, Noelia.
- Aula 29: Hernández Mérida, Antonio Jesús a López Ibáñez, Soledad.

En planta Tercera:

- Aula 31: López Jambrina, Álvaro a Martínez Pérez, Ainhoa Aranzazu.
- Aula 32: Martínez Prieto, Tania a Moreno Tamarán, Yolanda.
- Aula 33: Moreno Zurita, Juan Manuel a Pareja Marín, Eva María.
- Aula 34: Parra García, Juan Antonio a Quesada Serrano, María Trinidad.

En planta Cuarta:

- Aula 41: Quintan Suárez, Jérica de las Nieves a Rodríguez Arnau, María Gloria.
- Aula 42: Rodríguez Cala, Joaquín a Romero Torres, Anastasia.
- Aula 43: Romero de la Osa Guerra, Carmen a Sánchez Ballesta, María Dolores.
- Aula 44: Sánchez Barbero, Francisco Oliva a Siero Fuentes, Nina.
- Aula 45: Sierra Guerrero, Alejandro a Vallejo Herbón, Fernando.
- Aula 46: Valpuesta Contreras, Juan Ignacio a Zurita Verón, Pablo.

- El aula de **adaptaciones e incidencias** será común a los procesos aquí referidos y estará situada en la **planta 2ª, aula 25**.

- Acceso al edificio únicamente de personas convocadas al ejercicio. Aquellas personas que no se encuentren comprendidas en la lista definitiva de personas admitidas que pretendan impugnar o hayan impugnado en plazo la resolución por la que se aprueba la citada lista, realizarán de forma condicionada el primer ejercicio. A tal fin, deberán acudir al aula de incidencias, quedando excluidas del proceso selectivo en caso de no comparecer en los términos de lo dispuesto en el apartado 2.3 de la base octava de la convocatoria. En todo caso, el resultado del ejercicio realizado en la forma referida quedará condicionado a la estimación expresa de su pretensión.

- Las personas opositoras deberán ir provistas del material necesario para la realización del ejercicio sin que se permita compartir objetos personales. Se recomienda que la persona opositora traiga su propia botella de agua.

- Una vez dentro del edificio, las personas opositoras seguirán las indicaciones al respecto tanto de la señalización como, en su caso, del personal colaborador.